

3 Mayo- Exmo. Sr.D.J.Milans del Bosch- Presente

Muy Sistinuido Sr.mio:Correspondiendo a su atenta 29 cte., he procurado inmediatamente enterarme del asunto que la motiva, ya que fué iniciado en época anterior a la de mi Presidencia, que he venido a ocupar desde hace pocos días.

Efectivamente, la Sociedad del G.T.del Liceo celebró un Concurso Nacional de óperas en el cual resultó premiada la ópera LA ESPIGADORA, original la partitura de D.Facundo de la Viña, y el libro, de D.F.Pérez Dols, quienes recibieron el correspondiente premio de 5.000 ptas.en metálico, y retiraron los ejemplares originales con objeto de que la Soc.de Autores de Madrid pudiera sacar las pertinentes copias. Lo avanzado de la fecha-13 de octubre de 1925- en que el Jurado emitió su fallo no permitió, sin duda, incluir el estreno de dicha ópera en la temporada de 1925-26 próxima a inaugurarse.

Al objeto de que dicho estreno tenga lugar durante la temporada próxima de 1926-27, he sometido desde luego este asunto a la Junta de Gobierno, y en cuanto regrese de su viaje de preparación del próximo plan teatral el Empresario D.Juan Mestres, trataré con él, que es quien en definitiva conoce y ha de intervenir en esos menesteres, acerca de la forma y detalles para realizar nuestro propósito.

Tendré a Vd. al corriente oportunamente del resultado de mis gestiones y puedo adelantarle desde luego la seguridad y mi decidido empeño en que la ópera La Espigadora se ponga cuanto antes en escena, respondiendo con ello al criterio que asiste a esta Sociedad de fomentar el arte lírico y de una manera especial el arte lírico nacional.

Con esta oportunidad se reitera etc.

A de Rull.